

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados invirtió 83 millones de pesos para renovar y fortalecer el sistema de seguridad de San Lázaro.

Lo hizo a través de dos contratos con las empresas Soluciones Fibróptica S.A. de C.V. e Innovación en Redes Farid S.A. de C.V., por 47 millones de pesos y 36 millones, respectivamente, para la sustitución de 616 cámaras de videovigilancia y para la instalación de un sistema inteligente de seguridad en las puertas del salón de sesiones.

Dichos contratos, en poder de EL UNIVERSAL, fueron aprobados por el Comité de Administración el 26 de junio de 2023, cuando aún lo presidía el coordinador del grupo parlamentario priista Rubén Moreira.

Según los argumentos del acuerdo, la Cámara Baja es considerada "instalación estratégica nacional", por lo que para evitar dilaciones que pusieran en riesgo la seguridad del recinto, los contratos se otorgaron por adjudicación directa.

El documento señala que desde 2019 se inició con un plan de reforzamiento para automatizar el acceso al recinto, crear una plataforma tecnológica y un C4; sin embargo, pese a los avances "616 cámaras requieren sustitución por exceder su vida útil".

Se detalla que el inmueble que ocupa el Palacio Legislativo de San Lázaro se conforma por diferentes edificios, salones, oficinas, pasillos, áreas comunes y espacios en las que legisladores, empleados y visitantes llevan a cabo de manera cotidiana diversas actividades sustantivas.

"Por lo anterior, el inmueble de la Cámara de Diputados deberá ser considerado como una instalación estratégica nacional que requiere que se cuenten con mecanismos de

Cámara de Diputados desembolsa 83 mdp en red de seguridad

Otorga dos contratos por adjudicación directa para la **sustitución de 616 cámaras de vigilancia** e instalación de un sistema inteligente en puertas

CONTRATOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

"El inmueble deberá ser considerado como una instalación estratégica que requiere (...) mecanismos de seguridad física actuales"

seguridad física actuales y acordes con los potenciales riesgos y amenazas que pueden presentarse", expone el documento.

Derivado de lo anterior, se explica que desde 2019 se llevó a cabo un proyecto de automatización para agilizar el acceso a las instalaciones, de unificación y actualización de la

plataforma tecnológica del recinto, así como la creación del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4).

"Este proyecto se ejecutó durante ese ejercicio y se lograron fortalecer (...) los mecanismos de vigilancia antes citados. Sin embargo, (...) existen equipos (alrededor de 616 cámaras de videovigilancia) que requieren sustitución con motivo de que se ha excedido su tiempo de vida útil y no existen refacciones en el mercado que permitan su actualización (...)".

Así, la Dirección General de Resguardo y Seguridad solicitó al Comité de Administración la adquisición, instalación y actualización de los sistemas de videovigilancia y accesos integrado al sistema C4 de la Cámara de Diputados, la cual fue autorizada mediante licitación pública en favor de la empresa Soluciones Fibróptica S.A. de C.V., por un monto de 47 millones de pesos.

El contrato se otorgó por adjudicación directa bajo el argumento de que un procedimiento de licitación pública implicaría una temporalidad mayor que pudiera comprometer y vulnerar la seguridad de la Cámara de Diputados: "Al existir temporalidades mayores sin la cobertura de videovigilancia debida, generando potenciales riesgos".

El segundo contrato fue aprobado el mismo día, el 26 de junio de 2023, para la adquisición del sistema inteligente de seguridad de puertas del salón de sesiones.

El documento señala que dichas puertas —giratorias, automatizadas y de cristal— requieren de un acceso para las y los legisladores que permita cumplir con las disposiciones en materia de protección civil sobre el aforo del espacio, y por el otro evitar la presencia de personas no autorizadas, ajenas al trabajo legislativo. El comité de administración afir-



mó que para este trabajo se realizó un proceso abierto de licitación que terminó por declararse desierto porque dos empresas interesadas no cumplieron los requisitos.

Aunque la ley establecía hacer una segunda licitación, el comité determinó obviar el trámite y hacer una adjudicación directa bajo el argumento de que tal renovación requería concluir antes del 1 de septiembre de 2023.

"Esta imposibilidad de ejecución de la renovación de la automatización comprometería la operación integral del sistema y, con ello, tanto las medidas de protección civil como de seguridad del salón de sesiones, ya que el mal funcionamiento de la apertura automatizada de las puertas a través de biométricos pudiera ocasionar la obstrucción de entradas y salidas a dicho espacio", indica el texto.

Se expuso que postergar dicha labor hasta que concluyera el periodo ordinario de sesiones, en diciembre

de 2023, "incrementaría innecesariamente el riesgo de falla del sistema, produciendo los inconvenientes antes descritos".

Por lo anterior, la Dirección General de Tecnologías de Información solicitó al Comité de Administración otorgar una adjudicación directa a favor de Innovación en Redes Farid S.A. de C.V., empresa que recibió 36 millones de pesos por la adquisición del sistema inteligente de seguridad de puertas del salón de sesiones.

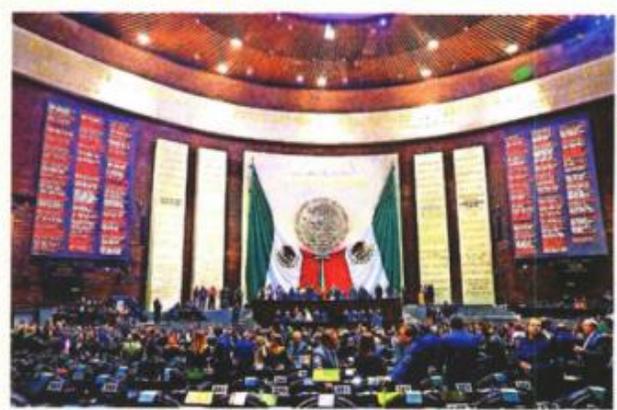
En el mismo sentido, el 24 de julio de 2023, el Comité de Administración aprobó un acuerdo inicial para dar mantenimiento al software del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado (SPAVAA), por el cual la Cámara de Diputados pago a la empresa INE-TELTEC S.A. de C.V., un total de 431 mil 868 pesos. ●

REFUERZAN SEGURIDAD EN RECINTO LEGISLATIVO

IV. Que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura, el Comité de Administración se encuentra facultado para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; para formular el anteproyecto anual de presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisar todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilar y autorizar los asuntos relativos a recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso correspondan a los Diputados. Asimismo, participar en la supervisión de lo relacionado con obras y servicios de cualquier naturaleza, viajes nacionales y viáticos y las otras facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política. Tomará sus decisiones por consenso o mediante un sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los grupos parlamentarios que en conjunto representen más de 250 votos;

Desde 2019, la Cámara de Diputados dio inicio a un proyecto de automatización para agilizar el acceso a las instalaciones, de unificación y actualización de la plataforma tecnológica del recinto, así como para la creación de un C4. Sin embargo, se argumenta, pese a los avances 616 cámaras requieren ser sustituidas.

26
DE JUNIO DE 2023
fecha en la que el Comité de Administración de San Lázaro aprobó los contratos.



El inmueble que ocupa el Palacio Legislativo de San Lázaro se conforma por diferentes edificios, salones, oficinas, pasillos y áreas comunes.